

## **Estimado Solicitante:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con folio 1120500017719, ingresada el 29 de julio del 2019 a través del Sistema Electrónico INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL, y mediante la cual requirió:

*"Solicito la siguiente información de las subastas eléctricas que se han realizado en el País a partir de la reforma energética:*

- 1. Proyectos que caigan en la geografía del Estado de Campeche.*
- 2. Cantidad de megawats que generaran y por tipo de generación de energía (eólico o solar)*
- 3. Nombre de la empresaria o consorcio ganador*
- 4. Tiempo estimado (en qué año) se empezará a ejecutar la obra y en qué año entrará en operación.*
- 5. Monto de la inversión por la ejecución del proyecto.*
- 6. Número de empleos que generarán (temporales y permanente)*
- 7. Ubicación de los proyectos o polígonos donde se se ejecutan los proyectos (ponerlos en un mapa)"*  
*(SIC)*

Con fundamento en los artículos 1, 61, fracciones II, IV, y V, 121, 122, 124, 126, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, a través de la Subdirección de Contratos y Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista, se hace de su conocimiento la respuesta siguiente:

Con respecto a su solicitud, hacemos de su conocimiento que de acuerdo con las subastas eléctricas realizadas a partir de la reforma energética no existe ningún proyecto ganador en el estado de Campeche.

Asimismo, toda la información relacionada con las Subastas eléctricas que se han realizado a partir de la reforma energética puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/MercadoOperacion/Subastas.aspx>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.